



**Servicios de
Salud Jalisco**

Tel: (33) 3030 5000
Dr. Baeza Alzaga #107
Colonia: Centro, Guadalajara Jalisco. México

ACUSE



Órgano Interno de Control
Coordinación de Auditoría
Expediente: Auditoría 11/2023
Oficio N°. OPDSSJ-OIC-CA-114/2023

Guadalajara Jal., 24 de octubre de 2023

Asunto: Se informa resultados de
Seguimiento y conclusión de auditoría



Dr. Ricardo Quiñones Venegas
Director del Instituto Dermatológico de Jalisco
"Dr. José Barba Rubio"
P r e s e n t e

De conformidad con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", así como lo establecido en los artículos 5 fracción XIII y 12 inciso b fracciones I, II, III, IV, XXI y XXIV de los Lineamientos Generales de Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito comunicar a usted, que con fecha del 10 al 17 de octubre del año 2023 se ha realizado el Seguimiento de la auditoría **11/2023** en esa Unidad a su digno cargo.

Dicha auditoría se realizó en el periodo del 26 de junio del 2023 al 21 de julio del 2023 y cuyo periodo auditado correspondió del 01 de enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022 y del 01 de enero de 2023 al 21 de julio de 2023 concluyendo que de las **28** Recomendaciones efectuadas, se solventaron **23** al 100% quedando pendientes de solventar **05 (04 solventadas parcialmente y 01 sin solventar) las cuales corresponden a 5 observaciones**, mismas que se describen en la copia de las Cédulas de Seguimiento de medidas correctivas anexas al presente.

Del análisis de la información y documentación que ha sido presentada para aclarar justificar y/o comprobar las acciones preventivas y correctivas formuladas, se logró un avance del **82.14%** de las recomendaciones atendidas.

En consecuencia, este Órgano Interno de Control, le informa que será turnada una copia del presente resultado a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, a efectos de que deslinde la responsabilidad administrativa que en su caso pudiera allegarse por incumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Asimismo hacer de su conocimiento que para la Coordinación de Auditorías y Control Preventivo, este asunto queda totalmente concluido para futuros seguimientos de auditoría.

Sin otro particular me despido, no sin antes agradecer la atención para con el presente.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Lic. Elizabeth Marijol Cedillo Camarena
Coordinadora de Auditoría y Control Preventivo
del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
OPD, SERVICIOS DE SALUD
ÁREA DE AUDITORÍA Y CONTROL PREVENTIVO
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández.- Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento
c.c.p. Lic. Sandra Deyanira Tovar López.- Subdirectora General de Administración O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.- Mismo fin.
c.c.p. Dr.- Juan Ramón Torres Márquez.- Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.- Mismo fin.
c.c.p. Minutario
EMCC/gmvd



NOMBRE: Anexo Cédulas de Observaciones (25)

